

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.



BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACION PRIVADA N°008- 2023-CACSCH

**ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA
OFICINA PRINCIPAL.**

AYACUCHO - PERÚ

2023

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Ltda.
Domicilio Legal : Portal Unión N° 32-33
Teléfono/ Fax : 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto seleccionar una empresa para para “**ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL**”.

PARA LA OFICINA PRINCIPAL”, según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. FINALIDAD

Brindar a los Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda. un mejor servicio de calidad.

1.4. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/. 166,500.00 (ciento sesenta seis mil quinientos con 00/100 soles) incluidos gastos de envío, impuestos de ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total del producto.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. PLAZO DE ENTREGA

El Servidor de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la CACSCH, el cual no será mayor a 15 días calendario, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo de acuerdo al cronograma establecido por la oficina de Tecnología de la Información.

El postor ganador, deberá contar con capacidad técnica y económica suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna de “**ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL**”. Y en la fecha indicada.

1.7. BASE LEGAL.

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

CAPITULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 27 de setiembre 2023 al 03 de Octubre del 2023. Página web de la CACSCH. (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	03 de octubre del 2023. (DE 08:40m A 1.00 PM) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 03 de Octubre 2023 en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho.3er Piso A partir de las 4.00 p.m.
Otorgamiento de la Buena Pro	04 de octubre del 2023. Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 32-33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración). Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor “**ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL**”.

Conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración. LICITACIÓN PRIVADA 008 -2023-CACSCH
Denominación de la convocatoria “ ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL ”.
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR) N° DE RUC

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores

CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.

LICITACIÓN PRIVADA 008-2023-CACSCH

Denominación de la convocatoria: "ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL".

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.
- El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Se deberá presentar Declaración Jurada de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3). Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda. adjuntar declaración jurada simple de no tener sanciones por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo de incumplimiento en otros procesos adjudicados. Estos Anexos deberán ir fuera del sobre con la carta de presentación, para la verificación respectiva
- b) Declaración jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (anexo 01).
- c) Copia Legalizada de la Constitución de la Empresa o Copia literal y su modificatoria debidamente actualizada de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida en los últimos (30) treinta días calendario a la fecha de la propuesta.
- d) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (03) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- e) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- f) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.
- g) Copia legalizada de Licencia de Funcionamiento a nombre del postor. El giro de negocio que indique la licencia debe coincidir con el objeto social de la actividad comercial.
- h) Ser Distribuidor Autorizado de las Marcas. (Carta Legalizada en la acredite ser representante de la empresa).
- i) Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).
- j) Estar en la Central de Riesgos con calificación "normal" (no se considera deudas de la SUNAT, SAT, telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/2,000.00. para montos mayores a S/2,000.00, se debe adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda). En caso de mostrar mala calificación en la Central de Riesgos, deberá adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda; además, no debe tener

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

protestos de letras y pagarés (de figurar en la Central de Riesgos, debe adjuntar Constancia de no adeudo o comprobante de pago). Los voucher de pago o sustentos de pago deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación para la verificación respectiva.

- k) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCH (anexo 02).
- l) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo N° 3).
- m) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
- n) Declaración jurada simple de no tener sanciones por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo N° 5)
- o) Declaración jurada de no tener antecedentes penales **IMPORTANTE:**

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena
- Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dichos costos incluirán la entrega en las instalaciones de la CACSCH.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

PTi	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
Pi	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c1	=	Coficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70
c2	=	Coficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30

2.4. DEL GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de proceder con la selección en calificación del proceso de licitación otorgará la Buena Pro al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

2.5. PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en PORTAL UNION N° 32-33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 am a 13:00 p.m. y 3:00 p.m. a 6:00 p.m.) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00 p.m.).

2.6. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal
- Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada. (En caso de ser persona jurídica)
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación.
- Código de cuenta Interbancario (CCI).
- Estructura de costos de la propuesta económica.
- El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de tres meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.7. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad del departamento solicitante y del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Factura y guía de remisión debidamente suscritas por el Jefe del Departamento de Tecnología de la Información quien recepciona el bien.

2.8. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.9. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requeridos, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

2.10. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- Los ganadores del presente proceso deberán suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

CAPITULO III ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor debe tener experiencia mínima de 03 años en el rubro similar o igual al objeto de la convocatoria.

3.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

3.2.1 CARACTERISTICAS DEL SERVIDOR

- SERVIDOR DL380 G10 CON 24 SFF 2 PROCESADORES GOLD 6146 64GB DE RAM, P408I
- SAS EXP, 562FLR, 2 FUENTES DE 500W, JUEGO DE RIELES
- HPE PROLIANT DL380 G10 GEN10 2U RACK SERVER
- 24 SFF BAYS
- 2X INTEL XEON GOLD 6146
- 64GB (2X 32GB)
- P408I CONTROLLER SAS EXPANDER 2 X 500W PSU'S
- NETWORK CARD 562FLR-SFP+
- CABLES DE PODER RAIL KIT JUEGO DE RIELES
- CONTROLADOR RAID

3.2.2 CARACTERISTICAS DEL SERVIDOR

- SERVIDOR
- POWEREDGE R630 PROCESADOR 2X XEON E5-2640 V3 2.6GHZ
- MEMORIA RAM 64 GB PC4,
- 04 DISCOS 300GB SAS HDD
- DRIVES X6 1.8TB. 6 DRIVES 8
- CONTROLADOR RAID HPE SMART ARRAY P204I-B SR GEN10 (4 INTERNAL LANES/1GB CACHE) 12G SAS MODULAR CONTROLLER
- CONTROLADOR NETWORK HPE FLEXFABRIC 10GB 2-PORT 536FLB ADAPTER / HPE
- QMH2672 16GB FIBRE CHANNEL HOST BUS ADAPTER
- CONTROLADOR DE VIDEO MATROX G200EH2
- SISTEMA OPERATIVO NO INCLUYE SISTEMA.

3.3. LUGAR DE ENTREGA Y PROFESIONAL DE LA IMPLEMENTACION EN SITIO

El servidor deberá ser entregado en la Oficina Principal de la CACSCH PORTAL UNION N° 32-33 y para la instalación se requiere un Ingeniero Informático o de Sistemas con conocimientos en telecomunicaciones, colegiado y habilitado, los gastos de traslado serán asumidos por el proveedor ganador.

3.4. PERSONAL TÉCNICO ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN:

El personal encargado de la instalación deberá ser Bachiller o Técnico en Sistemas, electrónica con mínimo de 03 años de experiencia en el rubro informático. Los gastos que ocasione la participación de profesionales y técnicos especialistas, deberán ser incluidos en la propuesta económica del postor.

3.5. GARANTÍA COMERCIAL

- Esta actividad comprende el soporte y garantía por un plazo no menor a 03 años desde el momento del funcionamiento del hardware adquirido, para las garantías del equipo y servicios y la sustitución en caso de averías por causas no atribuibles a la entidad.
- El postor ganador, deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con la entrega del requerimiento al 100%, el mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, además deberá de comprometerse a reemplazar libre de todo costo, el bien que sufra daños o resulte inservible, al momento de la entrega o la instalación.
- El postor ganador, deberá de presentar el certificado de calidad y garantía de los productos por un plazo no menor a 03 años, el inicio del periodo de garantía será contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del **Acta de Conformidad**, así mismo emitirá una declaración jurada donde se comprometa a otorgar las garantías por el periodo señalado.

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

3.6. SOPORTE TECNICO

El postor ganador, deberá prestar el soporte técnico por un plazo no menor con el periodo de garantía (3 años) a través de una declaración jurada notarial o documentaciones similares de manera detallada, deberá consignar el número de teléfono y correo electrónico. En caso de realizar algún cambio en estos datos deberán ser comunicados a la Cooperativa sin necesidad de que se le requiera.

Los tipos de soporte técnico a utilizar deberán ser:

- A distancia: Por medio de canales de comunicación siguientes: correo electrónico, chat, y llamadas telefónicas.
- Presencial: Con la participación del profesional y 01 técnico.

3.7. CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

- El proveedor realizará la capacitación de manera presencial en las instalaciones de la Coopac. San Cristóbal, en el área designada por el departamento usuario.
- Las actividades mínimas de la capacitación están relacionadas al manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica, así como el servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento. Para lo cual el proveedor realizará la capacitación al usuario, en el correcto manejo, operación, funcionamiento, cuidado y conservación básica de los equipos:
 - El número de horas lectivas y módulos de capacitación de cada uno de los equipos, dirigida a los usuarios proveyendo documentos técnicos tanto en medio físico como digital, así como el material adicional que se considere necesario para el fin.
 - Estas capacitaciones se efectuarán por 04 horas lectivas durante el día, por un plazo no menor a 05 días.
 - La capacitación será a un máximo de 08 personas del área usuaria y personal técnico de la Cooperativa San Cristóbal.

Materiales para la capacitación:

- ✓ Debe entregar en material digital e impreso las diapositivas y manual de usuario del sistema en general donde contenga las contraseñas de ingreso al software.
- ✓ El proveedor deberá entregar la documentación necesaria que pueda certificar la capacitación a cada uno de los participantes.

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	<p>Menor o igual a 20 días calendarios: [40] puntos</p> <p>Mayor a 20 días calendarios y menor o igual 30 días calendarios: [30] puntos</p> <p>Mayor a 30 días: [20] puntos</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado o acumulado por el postor por la venta de productos similares o iguales objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a tres (3) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a 2 veces el valor referencial de la convocatoria.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia legalizada de contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad por la venta; comprobantes de pago con facturas, cuya cancelación se acredite con el Boucher de depósito o reporte de estado de cuenta, Correspondiente a los tres (3) últimos años, considerando un máximo de 20(veinte) contrataciones (La COOPAC SAN CRISTÓBAL se reserva el derecho de verificación posterior a la validez de la acreditación de la experiencia antes de la suscripción del contrato).</p>	<p>Monto facturado acumulado por el postor por la venta de productos iguales al objeto de la convocatoria.</p> <p>Mayor o igual a 2 veces el valor referencial: [50] puntos.</p> <p>Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 veces el valor referencia: [40] puntos.</p> <p>Menor a 1 vez el valor referencial [30] puntos.</p>
<p>C. MEJORAS EN LA PROPUESTA</p> <p>Mejora de la calidad y/o presentación de los productos.</p>	<p>Mejora de la calidad y/o presentación: [10] puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Presente. -

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI N°,
RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°,

DECLARO BAJO JURAMENTO

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en, Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO N° 03

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en,
Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe,, identificado con DNI N°....., Representante Legal de....., con RUC. N°, declara que mi representada se compromete a entregar los SERVIDOR

PLAZO OFERTADO: calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA PRINCIPAL”

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en,
Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la

**“ADQUISICION DE 01 SERVIDORES DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630 PARA LA OFICINA
PRINCIPAL”**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras
instituciones

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO P1

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL Nombres y Apellidos
N ° de RUC - Activo
Dirección
N ° Telefónico
Correo Electrónico
Presentar Declaraciones Juradas
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.• Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.• Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (solo personas naturales)• Declaración Jurada de no estar inhabilitado para <u>contratar con el Estado</u>.

Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.

Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la base de datos del cual LA COOPERATIVA es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

Firma del Proveedor/ Representante
DNI N°

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO P2

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA JURIDICA Razón Social
Nombre Comercial
N ° de RUC - Activo
Domicilio Le al
N ° Telefónico
Giro de la Empresa
Nombre del contacto
Correo electrónico del contacto
Presentar Declaraciones Juradas
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (personas naturales)
<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
<p>Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.</p> <p>Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</p>

Firma del Proveedor/ Representante
DNI N°

ADQUISICION DE 01 SERVIDOR DL380 Y 01 SERVIDOR POWEREDGE R630.

ANEXO P3

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA. Presente

De nuestra consideración:

Yo,identificado con DNI N° Representante Legal de la Empresa..... la cual cuenta con domicilio legal En..... y con RUC N°que me registro como proveedor en vuestra entidad. Declaro bajo juramento:

1. No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
2. No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
3. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
4. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
5. No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país. **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERTIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona o representada, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho,dedel 202.....

Firma del Proveedor/ Representante
DNI N°